I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 047-2019
Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a treinta y uno (31) días del mes de Enero de 2019, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°047 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde

Tema a tratar:

Acuerdo para la contratación de la prestación de servicios de producción, Festival Nacional El Camarón de Freirina, versión XXVIII, año 2020. Al proveedor adjudicado Don Cristian Arcos Araos, por la suma de $52.362.000.- IVA incluido, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley 18695 O.C.M., que tiene relación con la aprobación de contrato de servicios licitados superiores a 500 UTM.

1.-Saludos Protocolares:

El Sr. Alcalde saluda a los Sres. Concejales y funcionarios presentes y da la palabra a la Srta. Karla Díaz, Asesora Jurídico y Sr. Luciano Osorio, Administrador Municipal.

La Srta. Díaz explica que "para el proceso de licitación de la producción del Festival del Camarón año 2020, se presentó un solo proveedor, Don Cristian Arcos, quien cumple con los requisitos y puntaje, presentó la oferta técnica, planes de trabajo y seguridad, por lo que la comisión evaluadora sugiere su contratación. La adjudicación es por 52 millones 362 pesos iva incluido, se incluyen artistas en dos jornadas, artistas de reemplazo y cóctel".

El Sr Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta si en el contrato se establece que contratista se responsabiliza de todos los accidentes que pudieran ocurrir.

La Srta. Díaz indica que "si, y la seguridad estará a cargo de una empresa de Copiapó". La Asesora Jurídico entrega detalles del servicio a contratar.

El Sr. Osorio comenta que "este año queremos dar prioridad al tema de la competencia de cantantes".

Sr. Alcalde somete a votación la iniciativa.

ACUERDO N° 494

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD en virtud del artículo 65 letra j) de la Ley 18695, suscribir contrato con el Sr. Cristian Arcos por la prestación de servicios de producción, Festival Nacional El Camarón de Freirina, versión XXVIII, año 2020, por la suma de $52.362.000.- IVA incluido.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

Se cierra la sesión a las 09:45 hrs.

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE